2º) En la página 2/11 de la Especificación Técnica ANDE nº 07.50.33, Tensión de impulso atmosférico especifica 4KV (1,2 x 50). Pero en la página 9/11 - Planilla de Datos Garantizados, ítem 7 Características eléctricas, solicita 5.

Aclaración: Cual de las dos informaciones es correcta?

3º) En la página 2/11 de la Especificación Técnica ANDE nº 07.50.33, Niveles de Iluminación de apagado, especifica 25 lux. Pero en la página 9/11 - Planilla de Datos Garantizados, item 8 Características de operación, solicita 50.

Aclaración: Cual de las dos informaciones es correcta?

4º) En la página 4/11 de la Especificación Técnica ANDE nº 07.50.33, ítem 6.3 – "Clasificación de los Ensayos de Tipo" - el punto 6.3.1 menciona en las letras "a)" hasta la letra "h)" menciona "Cláusulas 4.1 – 4.2 – 4.3 – 4.4 – 4.6 – 4.7 – 4.8 y 4.9".

Aclaraciónes:

Cual clausulas son esas?

Dónde están descritas estas clausulas?

Pues en la Norma NBR 5123 no estan mencionadas referidas clausulas y tampoco en respectiva norma de la ANDE nº 07.50.33.

5º) En la página 5/11 de la Especificación Técnica ANDE nº 07.50.33, ítem 6.6.2, descreve: "Los ensayos de recepción deberán ser realizados sobre el 3% del suministro total, que serán elegidos aleatoriamente del total depositado para su embarque."

Aclaración: Es posible seguir la planilla de mostrajen para los ensayos de recepción conforme anexo C de la norma NBR5123:1998?